



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N.º
481
FECHA
22.05.2024
ROL
33-152

**DE : SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

**A : JUAN PABLO VASQUEZ PALAU.
ARQUITECTO.**

* A LLENAR POR LA D.O.M.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N.º 155/2024 correspondiente a la solicitud de: **PERMISO DE EDFICIACION DE OBRA NUEVA.** Ubicado en: **PASAJE 28 DE MARZO N°135, LOTE C32, ZAPALLAR.**

Comunico al solicitante las siguientes observaciones que no fueron subsanadas.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Se rechaza el expediente por el no cumplimiento a la totalidad de observaciones señaladas en el oficio N°345/2024.</p> <p>Observación N°20: Debe adjuntar esquema de subterrneidad y dar cumplimiento al Art. 1.1.2 de la OGUC respecto de la definición de piso subterráneo, de lo contrario, deberá confirmar 1er piso y 2do piso, coeficiente ocupación de suelo y constructibilidad.</p> <p>Respuesta: <i>Se incluye esquema de subterrneidad.</i></p> <p>Esquema de subterrneidad y calculo se encuentra erróneo, puesto que, <u>no concuerda con las Elevaciones graficadas respecto de, las caras que están en contacto con el terreno.</u> <u>No cumple con definición de piso subterráneo conforme Art. 1.1.2 de la OGUC.</u></p>	<p>OGUC Artículo 1.4.9</p>

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:
01.- JUAN PABLO VASQUEZ. ARO.
02.- MACARENA MOLINA. PROP.
03.- ARCHIVO EXP. - 155/2024.
04.- ARCHIVO DOM
SSA/RBP/CFO Of. 481/2024

SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE